Fecha: 8 de enero de 2021

Convocatoria Reclutamiento Especial

Fecha de la Entrevista: miércoles 13 de enero de 2021
Lugar: Complejo Ferial Ponce (**entrada principal**) Ponce, P.R.

Hora	Categoría	Municipio y Escuela
9:30 am a 10:30 am	MAESTRO EDUCACION FISICA (K-12)	**UTUADO** - NUEVA SUPERIOR VOCACIONAL
	MAESTRO EDUCACION INDUSTRIAL (DIBUJO ARQUITECTONICO – (DELINEANTE)) (2DA CONVOCATORIA)	**UTUADO** - NUEVA SUPERIOR VOCACIONAL
	MAESTRO EDUCACION SECUNDARIA (FISICA) (10MA CONVOCATORIA)	**SANTA ISABEL** - ELVIRA M. COLON
	CONSEJERO ESCOLAR (9NA CONVOCATORIA)	**SANTA ISABEL** - PEDRO MELENDEZ SANTIAGO
	CONSEJERO ESCOLAR (9NA CONVOCATORIA)	**VILLALBA** - FRANCISCO ZAYAS SANTANA
	MAESTRO EDUCACION SECUNDARIA (MATEMATICAS) (2DA CONVOCATORIA)	**COAMO** - RAMON JOSE DAVILA
	MAESTRO EDUCACION SECUNDARIA (MATEMATICAS)	**JUANA DIAZ** - LUIS MUÑOZ MARIN

Requisitos mínimos:

- ✓ Poseer Certificado Regular de Maestro en la Categoría
- ✓ Los candidatos que comparezcan a la entrevista y que no tengan certificado regular de maestro en la categoría del puesto, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
  - ➢ índice académico general mínimo de 3.00 puntos
  - ➢ índice académico general mínimo ocupacional industrial de 2.00 puntos
  - ➢ sesenta (60) créditos conducentes al grado de bachillerato, de los cuales nueve (9) deben ser en cursos de la especialidad del puesto vacante que se cubrirá

Documentos a entregar

- ✓ Transcripción de Créditos (Student Copy)
- ✓ Copia de licencia de la Junta Examinadora y colegiación (Si aplica) - En el caso de la categoría de Maestro Educación Industrial (Dibujo Arquitectónico - (Delineante)), requiere Licencia de Delineante expedida por el Departamento de Estado y Colegiación expedida por el Colegio de Delineantes. La categoría de Consejero Escolar requiere licencia de Consejero Profesional expedida por el Departamento de Salud

IMPORTANTE:

Deberá evidenciar y entregar COPIA de los documentos requeridos al momento de la entrevista.

NOTA: En cumplimiento con el Plan de contingencia y protección para los empleados de las Oficina Regionales Educativas del Departamento de Educación y memorando de Cumplimiento de la Orden Ejecutiva OE-2020-044 Sección 3ra Operaciones Gubernamentales, toda persona deberá: Utilizar mascarilla en todo momento, mantener el distanciamiento social, tomarse la temperatura antes de entrar a lugar de la entrevista, utilizar "hand sanitizer".

ENLACE FIRMADO

_____
Roberto J. Rodríguez Santiago, Ed. D.
Superintendente Regional - Interino

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.